

PROGRAMA

---

**JORNADAS “TRANSPARENCIA  
ELECTORAL, FINANCIAMIENTO  
DE PARTIDOS POLÍTICOS  
Y PREVENCIÓN DE  
LAVADO DE ACTIVOS”.**

---

3 DE AGOSTO DE 2015



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA  
DE CRIMINALIDAD ECONÓMICA  
Y LAVADO DE ACTIVOS



2015

## JORNADAS “TRANSPARENCIA ELECTORAL, FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS”.

Fecha: **Lunes 3 de agosto de 2015 - 9 horas.**

Lugar: **Salón Auditorio Casa Central Banco de la Nación Argentina, B. Mitre 326, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

### FUNDAMENTOS

Uno de los temas de mayor discusión actual en materia de prevención de lavado de activos, en vista a casos de resonancia internacional, es el financiamiento de los partidos políticos. El lavado de dinero vía el financiamiento político debe combatirse con todas las herramientas legales y en todas las instancias de la sociedad, sobre todo en aquellas instituciones en las que por sus características podemos identificar un importante volumen de Personas Expuestas Políticamente (PEP).

La prevención y sanción de los ilícitos y el lavado de activos en la actividad política, se relacionan con la promoción de la transparencia y con la regulación de las inversiones privadas al sistema de partidos políticos. Ello constituye un efectivo medio de garantizar la competencia electoral equitativa.

La captura del Estado es el tipo de corrupción público-privada a través del cual los actores privados influyen en los procesos de formulación de leyes, regulaciones, contratos, concesiones y políticas públicas, con el único interés de obtener beneficios económicos individuales o corporativos, garantizando la impunidad. El financiamiento político sin control, implica riesgos de lavado de activos provenientes del narcotráfico y otros delitos graves. Con ello se deforma la competencia electoral, la representación y se devasta el sistema democrático y los cimientos del Estado de derecho.

En función de lo dicho, resulta esencial, a la par de la participación ciudadana, el fomento de la transparencia en los procesos electorales, a partir de la activación, refuerzo y discusión de los mecanismos de prevención de lavado de activos, de acuerdo a los más altos estándares internacionales emanados del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT) de los cuales nuestro país es miembro pleno.



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA  
DE CRIMINALIDAD ECONÓMICA  
Y LAVADO DE ACTIVOS

---

El próximo proceso electoral nos pone de cara a estos desafíos. Por ello, consideramos de suma relevancia fomentar desde el MPF el diálogo entre los actores públicos y privados vinculados a estos procesos esenciales para la vida democrática del país.

La actividad está dirigida principalmente a los funcionarios públicos integrantes de las instituciones que conforman el Servicio Público de Administración de Justicia en Materia Electoral (magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as del Ministerio Público Fiscal y Poder Judicial de la Nación en materia electoral); de las carteras del Poder Ejecutivo Nacional con incidencia en la temática (Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y de la Jefatura de Gabinete de Ministros); representantes y apoderados de los Partidos Políticos; Encuestadoras y Consultoras que prestan servicios en relación a la materia; medios de comunicación, etc.; también al público en general.



## PROGRAMA

Hora	Actividad
9:15	> <b>Acreditaciones</b>
9:30	Palabras de bienvenida a cargo del Fiscal Nacional Electoral, Dr. Jorge Di Lello, del Fiscal General de la PROCELAC, Dr. Carlos Gonella y del Presidente de la Cámara Nacional Electoral, Dr. Santiago Corcuera.
9:45	> <b>Panel 1:</b> La experiencia de diez años en el control del financiamiento de los partidos políticos. Evolución legal. Dr. Alberto R. Dalla Via (Vicepresidente de la Cámara Nacional Electoral) y Dr. Jorge Di Lello (Fiscal Nacional Electoral). Coordina: Hernán Gonçalves Figueiredo (Secretario Cámara Nacional Electoral). 15 minutos para preguntas a los panelistas.
10:30	> <b>Panel 2:</b> Mecanismos de transparencia. Origen de los fondos aportados. El sistema de auditoría jurisdiccional. Dr. Enrique Senestrari (Fiscal Federal 1 de Córdoba); Lic. Guillermo Bellingi (coordinador Área Técnica, Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, PROCELAC); y Cr. Claudio Trombetta (Coordinador Cuerpo de Auditores Contadores de la Cámara Nacional Electoral). Coordina: Dra. Elena Gómez (Prosecretaria de Cámara Nacional Electoral). 15 minutos para preguntas a los panelistas.
11:45	<b>Café</b>



## PROGRAMA

Hora	Actividad
12:15	<p>➤ <b>Panel 3:</b> Transparencia, participación ciudadana y medios de comunicación. Dr. Alejandro Tullio (Director Nacional Electoral) y Dr. Federico Landera (Dir. Paradoxia Consultora).</p> <p>Coordina: Julia Pomares (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento CIPPEC). 15 minutos para preguntas a los panelistas.</p>
13:15	<p><b>Almuerzo Libre</b></p>
15:00	<p>➤ <b>Panel 4:</b> El sistema de prevención de lavado de activos en la República Argentina. Los partidos políticos como sujetos obligados. El riesgo de lavado de activos a través del financiamiento electoral. Tipologías nacionales e internacionales.</p> <p>Dr. Carlos Gonella (Fiscal General titular de la PROCELAC, Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, Ministerio Público Fiscal de la Nación) y Lic. José Sbattella (Presidente de la Unidad de Información Financiera).</p> <p>Coordina: Hernán Gonçalves Figueiredo (Secretario Cámara Nacional Electoral). 15 minutos para preguntas a los panelistas.</p>
16:00	<p>➤ <b>Panel 5:</b> La responsabilidad personal por infracciones al régimen de financiamiento partidario. Cuestiones procesales sobrevinientes al fallo “Sobisch”</p> <p>Dr. Walter Rodríguez (Fiscal Federal de Santa Fe) y Dr. Daniel Bejas (Juez Federal 1 de Tucumán).</p> <p>Coordina: Hernán Mogni (Fiscal electoral ad-hoc Fiscalía Nacional Electoral). 15 minutos de preguntas a los panelistas.</p>



## PROGRAMA

Hora	Actividad
17:00	<p><b>CIERRE</b> a cargo del Presidente de la Cámara Nacional Electoral, Dr. Santiago Corcuera y del Presidente de la Unidad de Información Financiera, Lic. José Sbattella.</p>